



COMUNICADO 167

PRESENTA INICIATIVA DIP. ROMÁN COTA PARA CREAR UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TECATE

- **Debe garantizarse la protección legal de la familia, mediante una justicia pronta y expedita**
- **La motivación social de su iniciativa se basa en solicitudes de profesionistas del derecho; y atender a los justiciables, en su justo reclamo**

Mexicali, B.C., domingo 17 de octubre de 2021.- Con el objetivo de crear un juzgado de Primera Instancia de lo Familiar en Tecate, el Diputado Román Cota Muñoz, presentó una Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Indicó el legislador que, dicho juzgado beneficiará en gran medida la carga de trabajo ya que se enfocará en los asuntos familiares, argumentando que la motivación social de esta iniciativa se basa en solicitudes y reclamos de profesionistas del derecho, y atender de manera primordial a los justiciables, en su justo reclamo.

En materia presupuestal, -dijo- esta consecuencia de la reforma al artículo 57 de la citada Ley que rige a ese Poder, deberá ser atendida en la integración del presupuesto para el ejercicio presupuestal 2022.

Mencionó en su exposición de motivos que, a raíz de la pandemia el proceso para acudir a un juzgado, ya sea para presentar y revisar en qué fase se encuentra cada uno de los asuntos llevados en estas dependencias, se ha vuelto aún más complicado.

Por ello, resaltó que, con la creación del juzgado que propone en su iniciativa, se logrará una mayor celeridad en cada una de las promociones y expedientes presentados, y el proceso de estas se verá agilizado en beneficio de los ciudadanos.

Román Cota consideró también, el implementar personal en esta área para que pueda distribuirse de una mejor manera la carga de trabajo, teniendo un mejor funcionamiento para resolver la saturación que hay en el Juzgado de Primera Instancia en este municipio.

Un rezago que se debe en gran medida, a que asuntos de Tijuana de la zona Este de la Ciudad, son remitidos por su cercanía a Tecate, aumentando con ello el cúmulo de trabajo en el Juzgado de esta localidad, agregó.

Debido a lo anterior, subrayó que es oportuno la creación de dicho juzgado en Tecate, ya que la protección a la familia debe considerarse primordial al ser el



núcleo de toda sociedad, y por ello se debe garantizar la protección legal de sus miembros, mediante una justicia pronta y expedita.

Finalmente puntualizó que, los funcionarios judiciales deben realizar su trabajo con la diligencia que la propia Ley les obliga, a fin de descubrir la verdad; ya que, en un Estado moderno, el interés supremo es hacer justicia y el único medio éticamente aceptable, es el descubrimiento de la verdad.